



Ayuntamientos

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL E.C.E.F.

TOLEDO

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Toledo por la que se convoca, mediante procedimiento abierto con tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, la contratación del "Desarrollo e impartición del Programa de Actividades Deportivas programadas por el P.D.M. para las temporadas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 Y 2019/2020 (período del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2020) (más posibilidad de dos prórrogas anuales. Temporadas 2020/2021 y 2021/2022. Períodos del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021 y 1 de octubre de 2021 a 30 de septiembre de 2022).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Patronato Deportivo Municipal de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Número de expediente: 2016-SER-01.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Necesidad de desarrollar e impartir por personal cualificado las diferentes escuelas deportivas programadas en cada temporada por el P.D.M. en su oferta deportiva anual.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de cuatro años (período del 1 de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2020) más posibilidad de dos prórrogas anuales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios.
Criterios valorables mediante fórmula matemática, hasta 100 puntos:
 - Oferta económica (hasta 60 puntos).
 - Profesorado (hasta 30 puntos).
 - Servicio médico para la asistencia a eventos deportivos y reconocimientos a los usuarios de escuelas deportivas (hasta 10 puntos).

El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en el apartado L) del cuadro de características.

4. Presupuesto base de licitación, tipo de licitación, importe total (euros).

A la baja, respecto del precio total y del precio/hora de servicios prestados:

Totalidad del contrato excluidas las prórrogas (76.738,00 horas).

Temporadas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020 (período 01-10-2016-30-09-2020).

Principal (sin IVA): 1.490.251,96 euros.

IVA (21%): 312.952,91 euros.

Total: 1.803.204,87 euros.

Precio medio/hora, sin IVA: * (1/2) 19,42 euros.

(1) Importe del contrato excluidas las prórrogas, sin IVA: 1.490.251,96 euros.

(2) Número de horas del pliego para este período: 76:738,00 horas.

* Calculado conforme al detalle de los elementos de coste que se indican en el anexo V del pliego de cláusulas administrativas.

La proposición económica se ajustará a los modelos que figuran como anexos al pliego de cláusulas administrativas:

5. Garantía provisional.

No se exige:

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Toledo.
- Domicilio. Avda. General Villalba, sin número. Pabellón 11 Escuela de Gimnasia.
- Localidad y código postal: Toledo, 45003.
- Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (perfil del contratante) del Patronato Deportivo Municipal de Toledo.



- e) Página web: www.patronatodeportivotoledo.es.
- f) Teléfono de contacto: 925 254 838.
- g) Fax: 925 250 547.
- h) Correo electrónico: franciscogomez@patronatodeportivotoledo.es.
- i) Fecha límite de obtención de documentación e información.

7. Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista o solvencia económica y solvencia técnico profesional).

En la económica se realizará a través de los siguientes medios:

–Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, que deberá de ser de 300.000,00 euros como mínimo, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario:

En la técnico-profesional se realizará a través de la acreditación mediante la siguiente documentación:

–Certificados de servicios análogos prestados en entidades públicas municipales u otras entidades locales en los últimos tres años que cuenten con al menos 10.000 habitantes y/o entidades privadas cuyo número de socios o participantes no sea inferior a 1.000.

–Aportación de la titulación en el sector deportivo de los miembros del equipo directivo de la empresa, y contar en su estructura empresarial con al menos dos Licenciados en Educación Física.

De conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dichos requisitos son excluyentes.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el “Boletín Oficial del Estado” y hasta el día 29 de agosto de 2016, a las 14,00 horas. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula tercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares:

b) Lugar de presentación.

1. Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Departamento de Contratación, Registro, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

2. Domicilio: Avenida General Villalba, sin número. Pabellón 11, Escuela de Gimnasia.

3. Localidad y código postal: Toledo, 45003.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones:

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes:

9. Apertura (acto público) del sobre “C” (criterios matemáticos automáticos y/o evaluables automáticamente).

a) Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Toledo:

b) Domicilio: Avenida General Villalba, sin número. Pabellón 11. Escuela de Gimnasia.

c) Localidad y código postal: Toledo, 45003.

d) Fecha y hora: Se publicará con antelación suficiente en el perfil del contratante del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones.

En el presente procedimiento no procede la presentación del sobre “B”, según se determina en el apartado K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos del anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de las Comunidades Europeas”.

18 de julio de 2016.

Toledo 28 de julio de 2016.–El Gerente del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Ricardo Martín Paniagua.

N.º I.-4554